

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35233 *AUTODISTRIBUCIONES GLL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LUBRICANTES RUESCAS S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 24 de noviembre de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Autodistribuciones GLL, S.L.", de "Lubricantes Ruescas, S.L.", de la que la absorbente es titular de todas las participaciones en las que se encuentra dividido su capital social, mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los administradores únicos de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de noviembre de 2010.- La Administradora única de "Autodistribuciones GLL, S.L.", doña M.^a Carmen López Giner.-El Administrador único de de "Lubricantes Ruescas, S.L.", Autodistribuciones GLL, S.L.

ID: A100087571-1